



CONSIGNA SERIE T/2010: TODOS CONTRA EL SCF

DIOS LOS CRÍA Y ELLOS SE JUNTAN

Habíamos decidido no contestar a las provocaciones que últimamente menudean en la literatura sindical “de clase”, pues consideramos que a los trabajadores no les interesa la guerra de comunicados sino quién y cómo pelea por sus derechos. Por cierto **¿qué han hecho por Circulación esta “clase” de sindicatos en los últimos tres años?** Respuesta: lo mismo que en los 30 anteriores. Pero la paciencia tiene un límite y no podemos permitir que estos “maestros ciruelas sindicales” nos den lecciones, así que por evitar aquello de que el que calla otorga, así como para conocimiento-recordatorio de recién llegados y desmemoriados varios, contestaremos por una vez y sin que sirva de precedente, a los 3 comunicados de UGT, 2 de CGT y 1 de CCOO, que en menos de un mes han hecho del **SCF** su único blanco, en perfecta sintonía con la consigna gubernamental de liquidar a los sindicatos profesionales. Les recordamos que aquí el que más y el que menos lleva 30 años trabajando en la empresa, que la mayoría del **SCF** procede de los sindicatos “de clase”, que sabemos que centenares de sus ex-representantes son ahora nuestros jefes y, en definitiva... **¡QUE LES CONOCEMOS!**

ATAQUES DE UGT.

El primero que saltó, para ayudar a su amo empresarial, nos dedicó su comunicado 1 y por supuesto no para criticar al Ministerio o a ADIF **por la supresión del derecho de huelga de Circulación**, sino para criticar al único sindicato que lucha, con todas las armas legales, a favor del colectivo, y de paso **para reírse del 75% de trabajadores que fueron OBLIGADOS A TRABAJAR.**

En cuanto a los acuerdos del **SCF** con la empresa, el de 2008 es el mismo que ellos y el resto de sindicatos, **salvo CGT**, firmaron en el I Convenio y que supuso **por primera vez en la historia un complemento específico para circulación de 200/225 €/mes.** En cuanto al acuerdo para 2009, los afiliados al **SCF** conocen su contenido y los incumplimientos de la empresa.

En su C7 siguen con sus cuentos, mintiendo sobre los FC de Entrada, que como su denominación indica no tienen 2 años de antigüedad en la categoría, ni dos años de Habilitación de Responsables de Circulación, por lo que no pueden participar en los ascensos a Supervisor (bases comunes de movilidad firmadas por UGT/CCOO).

En lo que sí podrían haber participado, en régimen subsidiario, como pidió el SCF, es en el concurso de traslados de FC, pues muchos de ellos están lejos de su tierra, **y eso lo impidieron, de nuevo UGT/CCOO al aprobar esa convocatoria.**

En su C11, dicen que atacamos a los trabajadores cuando exigimos que los Técnicos que evalúan los Riesgos Laborales tengan la titulación exigida legalmente, que cumplan su trabajo sin presiones de sus Jefes, y que para ello no sean nombrados ni dependan jerárquicamente del Jefe de RRHH, que tiene otros objetivos. **¿Es eso atacar a los trabajadores? NO, es defender a la inmensa mayoría de las tropelías empresariales.**

Y se atreven a repetir descaradamente su mentira en su C13. El acta de la reunión del 10-11-09, 17,30h, dice textualmente: "La representación de CCOO y UGT en el Comité General aprueban la citada convocatoria". Luego ellos son los responsables de que los 292 nuevos FC de la OEP no puedan trasladarse. El acta sigue diciendo: "**SCF**, CGT y SF no están de acuerdo por no permitir la presentación de trabajadores con menos de 2 años de antigüedad...". Por cierto, **UGT no firmó la convocatoria de ascenso a MMII**, por la rabieta que cogió al no conseguir su objetivo de dividir al colectivo por centros de trabajo.

ATAQUES DE CCOO.

En su C9 insiste, como UGT, en que atacamos a los Técnicos de Prevención. Además de lo dicho, el **SCF** entiende que a los trabajadores de Circulación se les debe aplicar la ley vigente, y no la interpretación que de ella hace la empresa con el único fin de ahorrarse dinero.



COMUNICADO

8

10 de Febrero de 2010

Nuestros afiliados disponen del informe previo a AENOR, compruébese en él si es mentira o copia-pegado de internet algo, cualquier cosa, de lo que en ese informe se figura.

Vamos a poner ejemplos de lo que **SÍ es atacar a los trabajadores**: amenazar a nuestros representantes, ¡por escrito!, en las actas de los Comités de Seguridad y Salud, o que la empresa de órdenes a sus Técnicos, para que en las evaluaciones de las estaciones que regulan el tráfico con pantallas, digan que los trabajadores no están ante las mismas más de dos horas diarias para, de ese modo, no declararles trabajadores usuarios de PVD. ¿De esto qué dicen esos sindicatos? Ni están, ni se les espera.

Este ataque coordinado UGT/CCOO ¿Tiene relación con que muchos de estos Técnicos han sido nombrados digitalmente por la empresa y ¡oh casualidad! son ex-representantes de esos sindicatos? **El SCF no está en contra de ningún trabajador, sino de los métodos fraudulentos que usa la empresa en contra de TODOS los trabajadores.**

ATAQUES DE CGT.

En su C 2, dicen que Circulación necesita otros dirigentes sindicales ¿Como los suyos en Estaciones de Viajeros? y ante un comentario metafórico e irónico nuestro sobre las rastas, montan en cólera y nos dedican 2 hojas, en su C 6, diciéndonos lindezas como: incompetentes, intolerantes, sectarios, parásitos, bichitos y la palabra que siempre usan con los que no piensan como ellos... ¡fascistas! **Por supuesto que nos da igual como se vista o se peine la gente**; se lo vamos a explicar con un sencillo refrán, que incluso ellos podrán entender: **“el hábito no hace al monje”**. O, lo que es lo mismo, que no basta con ir de solidario, supercolega, antiglobalización, etc., **sino demostrarlo día a día con HECHOS** y ya vemos cómo tratan a los que no somos como ellos. Lo mismo hicieron en las asambleas de los trabajadores de Circulación en 2004, que como no pudieron controlarlas, se marcharon dando un portazo y además intentaron dividir al colectivo entre MMII y personal operativo (también corporativistas cuando les interesa). **Ahí el SCF conoció a la verdadera CGT.**

Sobre los FC de entrada, valga lo dicho a UGT, y SÍ, es verdad, que en la convocatoria de traslado/ascenso a Supervisor, a petición del **SCF**, se cambió la exigencia de dos años de antigüedad en el cargo, por la de dos años de Habilitación de RC, con el fin de que pudieran participar los compañeros que ascendieron en la convocatoria de 2007. Y efectivamente, para acceder a N1, el resto de Supervisores tienen que superar una prueba, pero antes esas plazas no salían a concurso nacional. Sin duda eso es un gran avance. CGT en circulación, es un cero... a la izquierda.

Cuando el SCF suscita la animadversión unánime de semejantes organizaciones, es que lo está haciendo bien, y seguramente la actual avalancha de panfletos anti-SCF se debe a que somos el único sindicato que, desde hace años, aumenta de afiliados mes tras mes. Peligra el resultado de las próximas elecciones sindicales.

CONVOCATORIA SECRETA A TÉCNICOS.

Hace 10 meses que salió esta convocatoria para cubrir 62 plazas de la Estructura de Apoyo, (máxima categoría según Convenio, un mínimo de 38.717 €/año y variable sin tope superior). Las relacionadas con nuestro colectivo son las plazas de Técnico de Regulación y Técnico de Seguridad en la Circulación.

La empresa oculta todo tipo de datos, no se sabe ni la lista de admitidos, ni si éstos cumplen los requisitos exigidos, y al no hacer públicos los resultados de las pruebas selectivas de septiembre, impide reclamar a los afectados...etc.

Toda esta falta de transparencia **¿tiene relación con que a estas jugosas plazas, se presentan destacadísimos y veteranos representantes de los sindicatos mayoritarios (liberados), incluidos muchos componentes del Comité General de Empresa?**

Si nuestras sospechas se confirman y lo denunciemos ¿Será considerado como un ataque a los trabajadores? ¿O será que defendemos a los trabajadores contra los abusos de la empresa y sus secuaces?

POR ACUERDO EMPRESA/CCOO/UGT LLEVAMOS 441 DÍAS SIN NEGOCIAR LO COMPROMETIDO EN EL I CONVENIO Y EN EL ACUERDO DE CIRCULACIÓN

Avda. Ciudad de Barcelona, 10 - Sótano 1 - 28007 - MADRID

Tel.: 914676770-165386 Fax Exterior: 917745392 Fax Interior: 165392 <http://www.scf.es> E-mail: scf@scf.es